



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 261-1

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. **JAIME ALFONSO CAMPOS QUIROGA**, a contar del 9 de junio de 1998, a su cargo de Profesor Asistente D.C. en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; lo informado por el Director de Relaciones Institucionales a través de Nota DRI N° 057-98; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 9 de junio de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **JAIME ALFONSO CAMPOS QUIROGA** al cargo de Profesor Asistente D.C. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2° El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 24 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PE
Deos

97-017